

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

|   |        |
|---|--------|
| <b>Id Solicitud:</b>                          | 340902 |
| <b>Número de orden de compra a modificar:</b> | 94792  |

|  |   |
|--|---|
| <b>Entidad compradora:</b>                 | Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare |
| <b>Nombre del solicitante:</b>             | Lanyi Ferley Pinilla                                    |
| <b>Proveedor:</b>                          | INVERSION Y HOGAR SAS                                   |
| <b>Mecanismo de agregación de demanda:</b> | Atención a Emergencias                                  |

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| <b>Tipo de Solicitud:</b> | Liquidación de la Orden de Compra |
| <b>Fecha:</b>             | 2022-11-09 16:33:24               |

## Detalle o justificación

LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 94792 DE 2022, POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR.

JOHANA  
ASTRID  
MEDINA PEÑA

Firmado digitalmente  
por JOHANA ASTRID  
MEDINA PEÑA  
Fecha: 2022.11.17  
19:34:34 -0500



Firma de proveedor

Nombre: Alejandra Muñoz Negret

Documento: 1.017.133.844

Firma ordenador del gasto

Nombre: Johana Astrid Medina Peña

Documento: 39.620.536



Responsable: Maribel Colina Herrera  
Supervisora O.C. 94792



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA CONTRACTUAL

#### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal, Casanare 13 de Septiembre de 2022

**ORDEN DE COMPRA No. 94792 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA & INVERSION Y HOGAR SAS.**

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 94792 de 2022 celebrado entre el SENA REGIONAL CASANARE, representado por la doctora Johana ASTRID MEDINA PEÑA y ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET, representante legal de la empresa **INVERSION Y HOGAR S.A.S**, cuyo objeto es: "contratar adquisición de elementos de dotación para los botiquines para fortalecer la atención de emergencia, del sena regional casanare a través de acuerdo marco", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

#### I. RESUMEN CONTRACTUAL

|   |   |
|---|---|
| DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO: | <u>SENA REGIONAL CASANARE / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA</u>   |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO:                                | <u>MARIBEL COLINA HERRERA</u>   |
| CONTRATO No.  | <u>OC # 94792</u>   |
| TIPO DE CONTRATO  | COMPRAVENTA   |
| OBJETO  | CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS BOTIQUINES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA, DEL SENA REGIONAL CASANARE A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO. |
| CONTRATISTA   | INVERSION Y HOGAR SAS<br>NIT: 900.349.363-2   |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA          | ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET  |



|  |  |
|--|--|
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | 1.017.133.844 de Medellín  |
| VALOR INICIAL                                    | UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/cte. (\$1.941.051,33) |
| FORMA DE PAGO                                    | EL SENA REGIONAL CASANARE - DIRECCIÓN REGIONAL REALIZARA UN ÚNICO PAGO DE \$ 887.323,93                          |
| PLAZO INICIAL                                    | 30 DIAS  |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL       | 3522 del 07 de febrero de 2022.  |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL             | 20222 del 29 de agosto de 2022.  |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO                | 18/08/2022   |
| FECHA DE INICIO                                  | 05/09/2022   |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL                     | 04/10/2022   |
| VALOR TOTAL PAGADO                               | \$0,00   |

## II. ASPECTOS TÉCNICOS

### 1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración de la orden de compra No. 94792, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| No. | OBLIGACIONES  | CUMPLIÓ | NO CUMPLIÓ | NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO | OBSERVACIONES  |
|-----|---|---------|------------|--------------------------------|--|
| 1   | Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18. | x       |            |                                | El contratista cumplió con el ítem 1, manifestado en el acta de recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 2   | Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos   | x       |            |                                | El contratista entregó los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se                 |



|   |  |   |  |   |   |
|---|--|---|--|---|---|
|   | establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización.  |   |  |   | anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022.  |
| 3 | Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco. |   |  | x | N/A   |
| 4 | Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.  | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 5 | Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.  |   |  | x | N/A   |
| 6 | Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.   | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 7 | Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar                   |   |  | x | N/A   |



|    |  |   |  |   |   |
|----|--|---|--|---|---|
|    | cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.   |   |  |   |   |
| 8  | Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora.  | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 9  | Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio. | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 10 | Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.   | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 11 | Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.  |   |  | x | N/A   |
| 12 | Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.   |   |  | x | N/A   |



|    |  |   |  |  |   |
|----|--|---|--|--|---|
| 13 | Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.   | x |  |  | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 14 | Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora. | x |  |  | El contratista hace envío de planilla de aportas No. 61582343. Y reporte por subsistema.  |
| 15 | Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.   | x |  |  | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 16 | Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.  | x |  |  | El contratista hace envío de planilla de aportas No. 61582343. Y reporte por subsistema.  |



|    |  |   |  |   |   |
|----|--|---|--|---|---|
| 17 | Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.  | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 18 | Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.   |   |  | x | N/A   |
| 19 | Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora. | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 20 | Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno   |   |  | x | N/A   |



|    |   |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|
|    | (1) y dos (2) de la Categoría dos (2)).   |   |  |   |  |
| 21 | Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización. | x |  |   | El proveedor asumió el costo del transporte de los elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias. Anexo recibido a satisfacción. |
| 22 | Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente. |   |  | x | N/A  |
| 23 | Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuales serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.   | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022.                      |
| 24 | Remitir la guía de tallas de las pijamas dentro de los 3 días hábiles siguientes a la solicitud hecha por la Entidad Compradora. (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría 3).  |   |  | x | N/A  |



|    |   |   |  |   |   |
|----|---|---|--|---|---|
| 25 | Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.   |   |  | x | N/A   |
| 26 | Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten  |   |  | x | N/A   |
| 27 | Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas.   |   |  | x | N/A   |
| 28 | Remitir a Colombia Compra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sistema Fosyga, Sispro u otro que permita verificar la vinculación de personas con primer empleo, cuando haya adquirido puntaje adicional por este motivo.   |   |  | x | N/A   |
| 29 | Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.   |   |  | x | N/A   |
| 30 | Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.   | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |
| 31 | Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo 3 del pliego de condiciones. Las especificaciones técnicas | x |  |   | El contratista entro los elementos según lo contratado en la orden de compra No. 94792. Se anexa recibido a satisfacción de fecha 12/09/2022. |

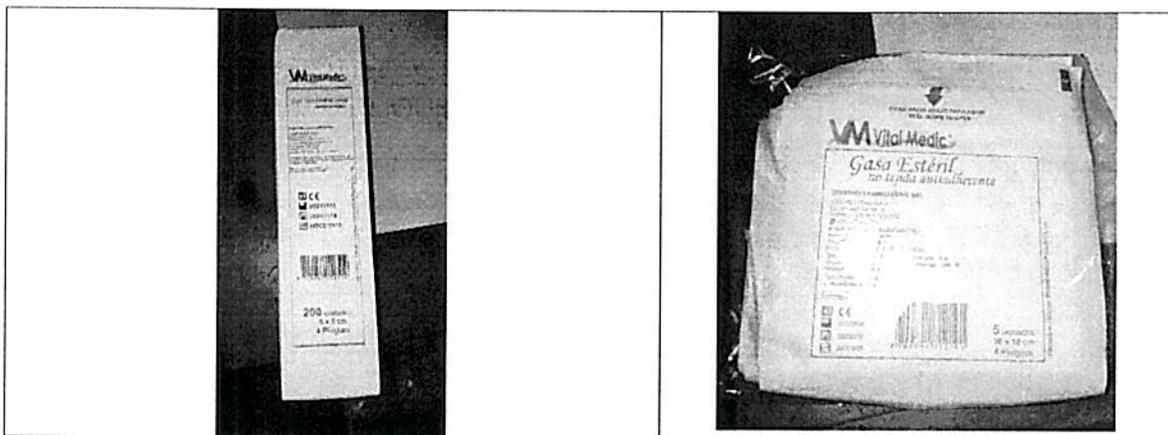


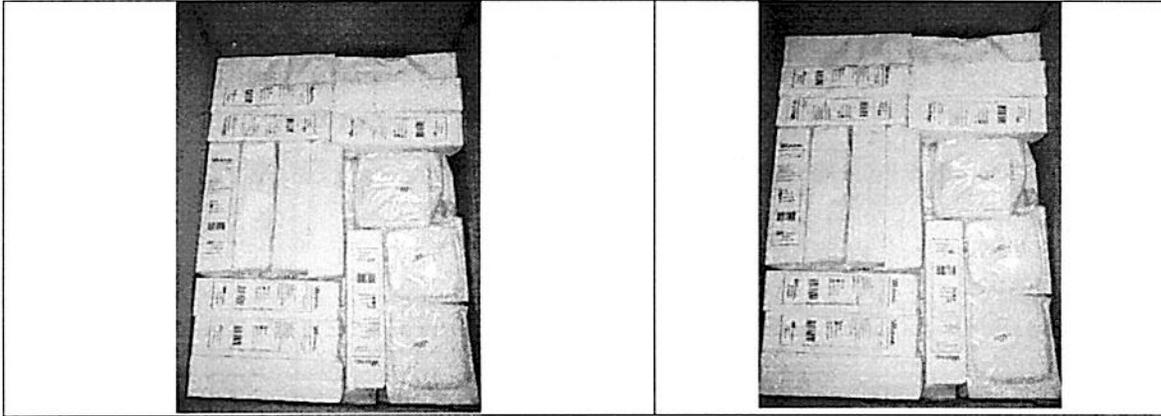
|    |  |  |  |   |     |
|----|--|--|--|---|-----|
|    | entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones. |  |  |   |     |
| 32 | Las demás que se requieran en razón a la naturaleza del proceso.   |  |  | x | N/A |

LOS ITEMS CONTRACTUALES ENTREGADOS Y FORMALIZADOS A TRAVES DEL PRESENTE INFORME DE LIQUIDACION SON LOS SIGUIENTES:

| ITEM | DESCRIPCIÓN                               | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------|---|------------------|----------|
| 1    | GASA ESTERIL PAQ 20 UNIDADES 15*15        | UND              | 70       |
| 2    | GASA LIMPIA PAQ X 20UND                   | UND              | 20       |
| 3    | YODOPOVIDONA SOLUCION 120 ML              | UND              | 20       |
| 4    | SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION ORINOQUIA | UND              | 1        |

Registro fotográfico:





### III. ASPECTOS LEGALES

#### 1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

**Cumplimiento:** por el (10%) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses mas. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

**Calidad de bienes:** por el (10 %) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses mas. En todo caso de conformidad al decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasa la liquidación de la orden de compra.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

#### GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

|                  |                        |
|------------------|------------------------|
| ASEGURADORA      | SEGUROS DEL ESTADO S.A |
| No. PÓLIZA       | 18-46-101015026        |
| FECHA EXPEDICIÓN | 24/08/2022             |
| FECHA APROBACIÓN | 25/08/2022             |

| AMPARO                           | VIGENCIA   |            | VALOR        |
|----------------------------------|------------|------------|--------------|
|                                  | DESDE      | HASTA      |              |
| Cumplimiento                     | 18/08/2022 | 22/03/2023 | \$ 88.732,39 |
| Devolución del pago anticipado   | N/A        | N/A        | N/A          |
| Salarios y prestaciones sociales | N/A        | N/A        | N/A          |
| Calidad de bienes                | 18/08/2022 | 22/03/2023 | \$ 88.732,39 |



## 2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Maribel Colina Herrera, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

## 3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que, INVERSION Y HOGAR S.A.S, con NIT No. 900.349.363-2, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

## 4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra No. 94792, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

## 5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria MARIBEL COLINA HERRERA, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 52.457.976, según acto de designación de supervisión de fecha 18 de agosto de 2022, desde el 05 de septiembre de 2022 hasta el 04 de octubre de 2022.

## IV. ASPECTOS FINANCIEROS

### 1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció único pago.

### 2. ESTADO FINANCIERO

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO      | \$ 887.323,93 |
| VALOR TOTAL PAGADO            | \$0,00        |
| VALOR EJECUTADO               | \$ 887.323,93 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | \$ 887.323,93 |



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra N° 94792 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05 , donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación , por cumplir esta condición.
2. Pagar a favor del contratista la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/cte. (\$ 887.323,93).

Cordialmente,

**MARIBEL COLINA HERRERA**  
Supervisor del contrato / Coordinadora Administrativa.

Elaboró: Anyi Paola Medina Soler / Apoyo a coordinación administrativa

Revisó: Alvaro Reyes Hernández / Profesional Contratación

Anexos:

- a. Verificación del cumplimiento de requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo.